

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº expediente: 0562/2024	Valor estimado del contrato: 58.032,63 € (sin IVA)
Elemento PEP: EM.01026/01/01	Ppto. de Licitación: 70.219,48 € (IVA incluido)
	Ppto. de Licitación: 58.032,63€ (IVA excluido)
	Plazo: 2 años
Título Expediente: CONTRATACIÓN DEL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS CENTRÍFUGAS EN LA INSTALACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE (IAP) DE LA ETAP CARAMBOLO	

Procedimiento de contratación:	<input type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Abierto simplificado	<input type="checkbox"/> Abierto simplificado abreviado
	<input checked="" type="checkbox"/> Negociado	<input type="checkbox"/> Otros: _____	<input type="checkbox"/> Adjudicación directa
	<input checked="" type="checkbox"/> Sin publicidad previa		

Fecha de inicio de oferta inicial: 19/06/2024	Fecha fin de oferta inicial: 24/06/2024
Fecha de inicio de oferta final: 25/06/2024	Fecha fin de oferta final: 02/07/2024 (*)

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS				
	LICITADOR	Baja	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
1	GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A	05,00 %	55.130,99 €	66.708,50 €

Observaciones: Con negociación sin publicidad con GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A, por darse el supuesto establecido en el artículo 168 apartado a) y subapartado 2º LCSP.
 (*) El licitador presenta oferta final el 26/06/2024, antes de la finalización del plazo establecido.
 Los precios unitarios se reflejan en el informe de valoración adjunto
Resultado de la negociación: baja del 5%

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	
<input type="checkbox"/> Director/a	<input checked="" type="checkbox"/> Consejero Delegado <input type="checkbox"/> Comisión Ejecutiva
Adjudicatario propuesto: GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A	Importe (sin IVA): 55.130,99 € Importe (con IVA): 66.708,50 €
Plazo de Ejecución: 2 años	
Observaciones: Asimismo, consultado el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de la empresa GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A, éste acredita lo recogido en el apartado 26.1 del Anexo 1 del PCAP, por lo que, tras la aprobación de la propuesta de adjudicación por parte del órgano de contratación, deberá aportar toda la documentación indicada en los apartados del 26.1 al 26.10 del Anexo 1 del PCAP, o bien solo la indicada en los apartados 26.2 al 26.10 del Anexo 1 del PCAP junto con una declaración responsable relativa a la vigencia de las circunstancias que constan el ROLECE.	

El Director Técnico.	El Director Financiero y Comercial	Conforme El Consejero Delegado.
----------------------	------------------------------------	------------------------------------

Mod.: EF 010 V.08

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/T2xRkwmtdoB2DaZI1wtIiQ%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Ortíz - Consejero Delegado	Firmado	15/07/2024 08:52:37
	Joaquín García Romero - Director Financiero y Comercial	Firmado	14/07/2024 18:21:23
	Luis Luque García - Director Técnico	Firmado	12/07/2024 13:48:30
Referencia	0562/2024	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		